

LA PARTICIPACION POPULAR

COMISION EPISCOPAL DE ACCION SOCIAL (PERU)

Recogemos en nuestra sección documental este documento por dos razones. La primera, metodológica: Es una muestra concreta de cómo la institución eclesiástica puede prestar un servicio político a la Nación. No se presenta aquí la Iglesia como una institución privilegiada que reclama su cuota de poder ni tampoco como un ente privado que nada tuviera que ver con la vida pública. Ni prestar un servicio puede aquí confundirse con venderse al status.

La segunda razón tiene que ver con el contenido del documento. Venezuela no es Perú. Y este documento fue escrito muy concretamente para la situación peruana. Para nosotros sin embargo tiene valor en cuanto que nosotros tampoco tenemos resuelto el problema de la Participación Popular. Nuestra democracia es de masas, no de participación. Y nuestros partidos no solamente no han resuelto el problema de la participación sino que su estrategia se basa en sustituir al pueblo en la toma de decisiones, en la búsqueda, la elaboración y la ejecución. La Comisión Episcopal de Acción Social del Perú cree que esta estrategia es incompatible con el espíritu cristiano. (N. de la R.)

PRESENTACION

La Comisión de Acción Social presenta en este folleto un trabajo de reflexión pastoral ante el problema de la participación política en el proceso de cambio del país. Aunque el momento coyuntural en que se elaboró es distinto del actual, subsiste aún el problema de fondo y preocupa a todos aquellos que quieren que la transformación social se realice no sólo en beneficio del pueblo, sino llevada a cabo por el pueblo mismo como agente de su propio destino.

La reactualización del texto primitivo se hace con el propósito de ofrecer material de reflexión y estudio a las comunidades cristianas interesadas en este tema. Siguiendo las líneas directrices de Su Santidad Pablo VI, en "Octogésima Adveniens", las opciones concretas deben ser estudiadas a la luz de la fe, por las mismas comunidades en comunión con sus obispos y en actitud de fidelidad ante el magisterio social y la tradición cristiana, la cual destaca el carácter privilegiado de los pobres para revelarnos las llamadas de Dios.

En su versión original el texto fue revisado y aprobado por una Comisión de Obispos nombrada, a tal efecto, por el Consejo Permanente del Episcopado. Sin traicionar ni el espíritu ni la letra de este documento ofrecemos una versión abreviada que recoge las ideas de mayor trascendencia y aplicación más universal, más allá del momento concreto en que se realizó este trabajo.

Lima, 4 de diciembre de 1975.

Luis A. Bambarén

Presidente de la Comisión Episcopal
de Acción Social.

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta el carácter político del problema de la participación popular conviene recordar la perspectiva desde la cual la Iglesia se pronuncia en esta materia. Deben señalarse dos aspectos:

1 La Iglesia afirma su trascendencia ante modelos políticos concretos, pues en virtud de su misión y naturaleza no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema alguno político, económico o social" (Gaudium et Spes, 42).

2 La Iglesia reclama el derecho de opinar sobre temas sociales, económicos y políticos para señalar, en los procesos históricos concretos, los valores y antivalores en función del Reino de Dios.

Para fundamentar el sentido de la respuesta de la Iglesia señalamos el proceso histórico de relaciones entre fe y política y la actual posición reflejada en el pensamiento social de la Iglesia.

a) el anuncio del Reino de Dios es el TEMA del mensaje de Jesús El Antiguo Testamento prepara la plenitud de la Revelación en Jesucristo.

La predicación de Jesús anuncia un Reino de Dios que está presente ya entre los hombres pero que no se contrapone a proyectos políticos concretos. Los cristianos no podemos identificar el Reino de Dios con ningún modelo político; en este sentido no tenemos un modelo que proponer a la sociedad. Pero la fe nos ofrece una visión del hombre y de la sociedad como instancia crítica para juzgar todo proceso político, denunciar los antivalores y estimular los valores en el compromiso de lucha por un mundo más humano.

El criterio de la presencia del Reino es la evangelización a los pobres como signo de liberación (Lucas 4, 18-21). Jesús se identifica con los pobres (Mateo 25, 40 y 45). La fidelidad de la Iglesia a los pobres implica una doble dimensión: es, en primer lugar, reencuentro con el Señor Jesús: "Vosotros sois Cristo para Nos" dice Pablo VI a los campesinos colombianos (23 de agosto de 1968). Es también el fundamento de la crítica social y política que la Iglesia puede hacer: la opresión de los pobres es un antivalor en relación con el Reino de Dios; la liberación de los oprimidos es, en cambio, un valor.

Dos observaciones conviene hacer sobre esta liberación:

1 La liberación que Jesús efectúa es del pecado y no exclusiva liberación política. Sin embargo esa liberación implica la

libertad en todas las esferas de la vida humana en las que la opresión es fruto del pecado.

2 Los pobres que aceptan y reciben el Evangelio no se identifican exclusivamente con una determinada clase social. Sin embargo por ser la mayoría de nuestro país pobre y marginada y al mismo tiempo creyente, la liberación de las clases oprimidas debe entenderse como progreso integral o tránsito de condiciones menos humanas a más humanas. (Populorum Progressio, 21).

b) dimensiones políticas de la fe cristiana en la Iglesia primitiva

Los cristianos vivieron su fe con implicaciones políticas. La fidelidad al Dios vivo motivó la

firme resistencia a la confusión de lo político y religioso como base de unidad del Imperio Romano por la divinización del emperador. Por extraña paradoja esta posición fue calificada de "ateísmo". En realidad el "teísmo" de los cristianos implica necesariamente un "ateísmo" de todo otro Dios que no sea el Señor revelado en Jesucristo. Ninguna realidad humana puede ser divinizada sin ofender la majestad del Dios único.

En nuestros días, creer en Dios es aceptar, en la fe, al Padre que nos convoca a construir la fraternidad y solidaridad humana. Hay un ateísmo práctico y real donde hay injusticia y explotación por más que se confiese y alabe a Dios con los labios y culto exterior. "Allí donde dicha paz social no existe, allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la paz del Señor, más aún, un rechazo del Señor mismo" (Medellín, documento Paz).

c) un modelo de presencia política de los cristianos: la cristiandad

La conversión de Constantino al cristianismo es el fin de la clandestinidad de la Iglesia y el

inicio de la "cristiandad". Este tipo de relación fe-política se define por la confluencia de fuerzas sociales y religiosas. Las convicciones religiosas cimentan la unidad y cohesión social, y las fuerzas sociales aseguran y mantienen la pertenencia religiosa. La adhesión de los cristianos a su Iglesia se mantiene no sólo por la decisión personal de la fe de los creyentes sino también a través de sanciones sociales, como por ejemplo, la minusvaloración de los derechos de los no-creyentes. El más extremo ejemplo de uso de violencia física para obtener fines religiosos es la Inquisición.

d) un modelo diferente: la Iglesia como signo y sacramento.

La cultura europea estuvo alimentada por la visión religiosa de la cristiandad.

Ciencias, artes, filosofía se vinculaban en síntesis armónica con la teología como ciencia suprema. La autonomía de estas ramas del saber fue ganada en penosos enfrentamientos con las autoridades teológicas y eclesiásticas. Hoy es ampliamente reconocida por la Iglesia. La inicial virulencia anti-religiosa de la secularización ha sido superada por una visión más serena de la integración del saber y de las esferas de la actividad del hombre.

En la actualidad corremos el riesgo contrario: frente a una Iglesia que decía la última palabra en todo orden, una Iglesia a la que no se reconoce ninguna palabra que decir ante ninguna esfera de la vida humana. De tal manera se separan los campos de lo religioso y de lo profano, de lo temporal y de lo eterno que la historia queda dividida en procesos paralelos e incluso divergentes.

El Concilio Vaticano II al asumir el concepto de Iglesia como signo y sacramento establece la unidad de un sólo proceso en el que Dios actúa haciendo presente su Reino. La Iglesia,

consagrada al servicio de ese Reino significa y sacramentaliza la acción liberadora del Señor.

CONCLUSIÓN

Esta visión histórica ayuda a precisar el sentido de la reflexión eclesial ante el problema de la participación política.

- La Iglesia no puede proponer un modelo de organización política, ni señalar los medios de su implementación, ni indicar los medios de defensa del proceso.
- La Iglesia puede y debe denunciar los antivalores en todo modelo de organización política que oprima al hombre.
- La Iglesia puede y debe señalar los valores existentes en todo modelo de organización política que sea cauce de liberación de los oprimidos.

PRIMERA PARTE: LA SITUACION ACTUAL

Consideramos aún válido, en sus grandes líneas, los análisis de la situación asumidos por el Episcopado Latinoamericano en Medellín y aplicados a nuestra realidad por los Obispos del Perú en repetidos y recientes documentos.

En síntesis, la situación se describe como la confluencia del poder opresor del "imperialismo internacional del dinero" (Pío XI: Cuadragésimo Anno), con el colonialismo radicado en el poder de minorías que rigen el destino de nuestros pueblos sin consideración a las mayorías.

Ante esta situación global y característica de los pueblos del tercer mundo, el Perú ha tomado un difícil camino de reforma de estructuras que es para muchos pueblos un camino de esperanza. Pero es también un camino lleno de incertidumbres y de obstáculos porque los poderes del colonialismo interno y externo son fuertes y operan día a día. Es un deber para la Iglesia contribuir a esclarecer la actual coyuntura política.

Si partimos del binomio "Pueblo y Fuerza Armada" como característico del proceso peruano podemos señalar tres aspectos que definen el momento presente:

- nos encontramos en un proceso de transformación política bajo la conducción de la Fuerza Armada para lograr que el Perú supere su condición de país capitalista y dependiente. Este hecho se expresa en la concentración de poder en el segundo término del binomio, es decir, la Fuerza Armada.
- nos encontramos también en un proceso de luchas y esperanzas de los sectores populares del país que antecede al actual régimen político y espera una real transferencia de poder. Este segundo hecho se expresa como concentración de poder en el primer término del binomio: el pueblo.
- finalmente, es característico del momento actual el temor, en los que conducen el proceso, de que la transferencia de poder, es decir el paso de la conducción política del segundo al primer término del binomio, genere un vacío de desconcierto político y sea utilizado para manipular al pueblo y desvirtuar todo el proceso.

De los tres hechos aquí enumerados, el más importante y decisivo es el proceso de liberación que el mismo pueblo realiza y debe conducir. Por muy fundado que pueda ser el temor, expresado en el tercer hecho, o muy acertada la conducción del proceso indicada en el primero, la liberación del pueblo peruano sólo será real si es tarea y responsabilidad del pueblo mismo.

Debe existir pues una función de subordinación del segundo término del binomio hacia el primero: la clara conciencia del carácter transitorio de su actuación y de servicio al pueblo.

GUIA DE REVISTAS CULTURALES EN CIRCULACION

- Uno y Múltiple.** No. 2. Unidad, Cultura y Diversidad; Omar Rodríguez. Ap. 52115. Caracas. 105. Ej. Bs. 5.
- Cine al Día.** No. 20. Contra el fomento de la dependencia cultural. Ap. 50446. Sab. Grande. Caracas. Ej. Bs. 4.
- Escena.** No. 56. Av. Libertador. Ed. La Línea, piso 15. No. 152-A. Tel. 7814911-781444. Caracas. Ej. Bs. 4.
- Revista de Pedagogía.** No. 8. Notas para un teoría de la Filosofía de la Educación (parte II) Jesús Andrés Lashera. Ap. 50126. Caracas. Ej. Bs. 4.
- Prensa Petrolera.** Documentos No. 9. Los recursos energéticos y tecnología. Suscrip. Ap. 51494. Tel. 715571. Caracas.
- Extramuro.** No. 5. Reportaje fotográfico sobre el Perú. Paolo Gasparini. Ap. 68458. Ej. Bs. 5. Caracas.
- Imagen.** No. 105-106. Diálogo con un libro, "La Cultura como empresa multinacional". Alfredo Chacón. Ap. 50995. Tel. 911564. Ej. Bs. 3. Caracas.
- Revista de Economía Latinoamericana.** Banco Central; esquina de Carmelitas. Caracas. Ej. Bs. 5.
- Revista Nacional de Cultura.** No. 219. Ap. 50995. Tel. 911564. Distribución gratuita. Caracas.
- Cuadernos de la Sociedad de Planificación.** No. 120-121. El proceso de urbanización dentro de la planificación de desarrollo local. Ap. 10761. Tel. 763220. Caracas.
- Otra vez:** Calle Fermín Toro. No. 60. La Matica, Los Teques. Edo. Miranda.
- Libros al Día.** Vol. I. No. 12. Ed. La Línea. Of. 153 Av. Libertador, Caracas, Tel. 7819911.
- Cisoria Arte.** No. 3. Karta de Amor en una voley. Ap. 50531. Caracas, 105.
- Ideas.** Revista de Diseño y Comunicación Visual. No. 6. Reportaje sobre fotógrafos venezolanos. Carlos Puche. Bárbara Brandli. Alexis Pérez Luna y José Sigala. Ap. 61928. Tel. 742038-745693.
- Arte Quincenal.** No. 49. Ap. 19213. Tel. 411125. Caracas.
- Poesía de Venezuela.** No. 77. Ap. 1114. Ej. Bs. 1. Caracas.
- Revista "M".** El cine cumple 80 años. Alberto Valero. No. 55. Ap. 3654. Caracas.
- SIC.** Ap. 40225. Tel. 6612840-6619515. Ej. Bs. 3,50. Caracas, 104.
- Desorden.** Ap. 8095. Suscrip. anual Bs. 10. Aparición trimestral. Caracas.
- Nítido.** Dirección de Cultura de la U.C.V. Tel. 619811 Caracas.
- Oriente Universitario.** Cumaná. Edo. Sucre.
- En Negro.** Casa de la Cultura de Cantaura. Av. Bolívar. Edo. Anzoátegui.
- Punto.** Facultad de Arquitectura de la U.C.V. Tel. 619811. Ext. 2149. Ej. Bs. 5. Caracas.
- Actual.** Universidad de los Andes. Mérida, Ap. 277.
- Comunicación No. 4.** Centro de Comunicación Social "Jesús María Pellín". Ap. 20135. Caracas.
- Cambio.** Colecciones encuadernadas del No. 1 al 18. Ap. 51494. Caracas 105. Envío contrareembolso.
- Agro.** Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería Agronómica. U.C.V. Maracay.
- Talud.** No. 7-8. Revista literaria. Universidad de los Andes. Mérida.
- El Periodista.** Organo de la Asociación Venezolana de Periodistas del D.F. Tel. 711824. Caracas.

LA IGLESIA ANTE LOS HECHOS ANALIZADOS

a) superación del capitalismo dependiente,

La Iglesia ha denunciado el carácter antihumano del capitalismo por buscar el provecho y la utilidad sin responsabilidades sociales. Ha señalado también la posibilidad de modelos socialistas si se respetan valores fundamentales como los de "libertad, de responsabilidad y de apertura a lo espiritual que garantizan el desarrollo integral del hombre" (Octogésima Adveniensi, 31). Nada podemos objetar pues a aquellas transformaciones que permiten a los trabajadores el acceso real a la decisión y propiedad de las empresas, a los campesinos a la propiedad de la tierra en la que trabajan; a los medios de comunicación e instituciones educativas la contribución en crear valores para una sociedad diferente.

Pero queremos señalar que existen problemas aún no superados y que nos revelan la persistente dependencia del sistema capitalista mundial. Las crisis mundiales repercuten y se agravan entre nosotros y crece la distancia entre la ciudad y el campo. Juan XXIII advertía en su Encíclica Mater et Magistra esta grave desigualdad. Pero esta denuncia reviste caracteres aún más dramáticos en los países subdesarrollados, en los que la industrialización no antecede a la concentración urbana ni se apoya en la riqueza del agro; en nuestro país la ciudades crecen vertiginosamente y el campo insuficientemente tecnificado no puede abastecer la demanda de la ciudad. El costo social de nuestro modelo industrial gravita en gran parte sobre los campesinos ya que las masas urbanas se hacen sentir con mayor eficacia política.

Por otra parte la concentración de poder que el Estado va incrementando como medio de eficacia para la transformación de las estructuras sociales puede servir de base también para implementar una política totalitaria y represiva, aspecto no deseado por ambos términos del binomio. Por ello la confrontación del proceso con el pueblo y sobre todo los sectores de la población que han sido más oprimidos y explotados, es hoy más necesaria que nunca, si se quiere llegar realmente a un socialismo con contenido humanista y cristiano.

La confluencia de factores económicos mundiales y de factores internos se revela también en el desempleo y subempleo. Un camino fácil de resolver el problema puede ser la administración pública que drena por su crecimiento desproporcionado recursos que son urgentes aplicar en otros campos del desarrollo. Del mismo modo la construcción de edificios públicos debe regirse por criterios de estricta funcionalidad y servicio.

El proceso revolucionario que la Fuerza Armada conduce no será radical si no llega a asegurar trabajo y empleo a todos los peruanos sin ceder a las condiciones de quienes poseen dinero y lo invierten solo en condiciones de lucro y utilidad individual. Para ello es preciso que el motivo del progreso nacional en su conjunto e incorporando a las clases marginadas, pese mucho más que los intereses individuales. Ello demanda el ejemplo, comenzando por las más altas autoridades, de trabajo, desinterés y austeridad. El binomio "Pueblo-Fuerza Armada" indica que el peso de la transformación política que está gravitando sobre los sectores más pobres, debe ser solidariamente compartido, evitando no sólo el hecho pero aún hasta la apariencia de "casta privilegiada" para quienes, militares y civiles, deben asumir la responsabilidad de las decisiones del actual proceso político.

Por muy importantes que sean los cambios en las estructuras económicas, sociales y políticas, debemos reconocer el

papel que desempeña el espíritu y la conciencia del hombre en la marcha de la historia. Porque la conciencia del hombre está pervertida por el pecado, sus obras y estructuras son cauce de opresión y explotación. Cabe a la Iglesia gran parte de responsabilidad, tanto en mantener estructuras injustas como en cambiarlas según sitúe su tarea y misión desde una perspectiva de salvación individual o desde el Reinado de Jesucristo que libera y transforma no sólo la conciencia de las personas, sino la historia entera.

La crítica que hacemos al analizar el actual momento político es una crítica que nos envuelve a nosotros también. Reconocemos que más que las palabras necesitamos gestos; gestos de Iglesia y gestos de la Fuerza Armada que indiquen claramente que para unos y para otros los pobres y oprimidos son el Cristo cuyo rostro debe ser reconocido y el pueblo a quien se quiere transferir la conducción de su destino.

b) un pueblo conductor de su destino La meta del proceso, repetidamente indicada por las autoridades oficiales, debe ser la participación del pueblo y la capacidad de decidir su propio destino. Sabemos, sin embargo, que hay grandes distancias entre enunciados verbales y realidades concretas. Como para la Iglesia, también para el Gobierno debe existir un "criterio de verificación" que señale la distancia entre la palabra proclamada y la obra realizada, y este criterio es el poder de los más pobres, de los que no han tenido voz en la sociedad y aspiran a organizarse con libertad para defender sus propios derechos.

Se debate entre nosotros acerca de los modelos de organización popular. Tal cuestión en la actual y difícil coyuntura económica y política no debe ceder a la tentación de orientarse a organizaciones populares más de apoyo organizado que de expresión real de participación popular. Ante el desconcierto popular por la crisis económica; efecto en parte de la crisis mundial, y ante el desconcierto político por medidas intimidatorias es preciso plantear con claridad —y la Iglesia quiere contribuir a ello— si la búsqueda de modelos políticos conlleva la firme resolución de admitir un proceso de participación popular libre y autónomo.

La meta señalada de un pueblo que rige su propio destino, no puede construirse con métodos que son la negación misma de los valores que se dicen defender y propugnar. La democracia real de participación plena no se construye con autoritarismo, intimidación o manipulación vertical.

c) el riesgo de manipulación popular

No deseamos que se acuse a la Iglesia de ser utópica y no tener sentido de realismo político. Quizá lo más característico del momento presente es el temor, en los conductores del proceso, del vacío de poder que podría darse en la transferencia de la conducción del proceso desde la Fuerza Armada hacia el pueblo.

La heterogeneidad de organizaciones populares que sectorializan los canales de participación crean también confusión y oscuridad. Por ejemplo en el Agro, la cooperativa, comités de productores, ligas agrarias, etc.

Pero por muy fundado que pueda ser el temor no puede ser éste el que influya en la decisión de medidas a tomarse. El temor impide ver con claridad los actores del proceso; lleva a confundir al pueblo con los manipuladores de éste; a reprimir indiscriminadamente tanto las justas reivindicaciones populares como las maniobras de grupos políticos interesados en manipular al pueblo. Más que nunca es necesario un sereno discernimiento de la situación política y de sus principales actores.

Pero debe partirse del presupuesto de que la transferencia de poder no será fácil. Un pueblo que decide por sí mismo tendrá que señalar discrepancias con modelos diseñados por otros, si estos han sido cerrados y no han recogido las aspiraciones populares. Es preciso contar con tensiones y conflictos y buscarles caminos de solución de manera que sean estos mismos la realización de los valores a donde debe encaminarse el proceso: respeto a los derechos de la persona humana, diálogo, participación.

El temor y la oscuridad del momento presente encierran la tentación de medidas fáciles y totalitarias que serían la negación de la libertad y dignidad humana. Se suele identificar totalitarismo con ateísmo. Conviene hacer las necesarias distinciones, pues han existido y existen regímenes políticos de carácter totalitario que legitiman su existencia con motivos religiosos y etiquetas cristianas. Por el contrario, hay regímenes de libertad y democracia que no se confiesan cristianos.

La Iglesia ha denunciado la violación del derecho de libertad religiosa por ver en este derecho el ejemplo cualificado de todas las libertades humanas. Ha condenado los totalitarismos que pretenden invadir hasta la intimidad sagrada de la conciencia. Pero el derecho de libertad religiosa se sitúa dentro del conjunto vasto de todos los derechos del hombre. Por extensión, la denuncia de la Iglesia se refiere no solo a la violación de los derechos religiosos sino de todos los derechos del hombre, y señala a quienes violan estos derechos aunque digan justificar con el cristianismo tal violación.

La característica fundamental del estado totalitario no es el ateísmo sino la violación de los derechos del hombre en general. Esta violación se debe al hecho de que un grupo social se arroga la totalidad del poder político como auténtico y legítimo representante del interés del pueblo sin permitir ninguna confrontación, real y abierta de su gestión política con el pueblo que dicen representar.

Pues bien, sería intolerable que la actual coyuntura del país condujera hacia un estado totalitario cuya justificación aparente fuera prevenir manipulación popular por grupos o partidos a los que se califica de ateos y se suprime por ello, la garantía de los derechos humanos más elementales. Por fidelidad al hombre, a todo hombre, por fidelidad a los pobres y marginados de nuestra sociedad, por fidelidad al Evangelio anunciado por el Señor Jesús, no podemos permitir que el nombre de lo cristiano sea usado para legitimar la violencia o represión. ¿Cómo anunciar entonces que en Jesús, el amor de Dios a todos los hombres, aun a los más alejados de Él, se ha manifestado como signo de esperanza? ¿Cómo legitimar la buena nueva de salvación si ella es usada para separar a los hombres en buenos y malos, arrogándose un derecho que sólo corresponde al Señor que escudriña las conciencias, y para defender para los cristianos el derecho de privar de derechos a quienes no compartan sus creencias religiosas? ¿Cómo repetir la queja de Su Santidad Pablo VI de que la causa de la falta de diálogo entre cristianos y ateos es la violencia de los ateos hacia los cristianos (Eclesiam-Suam, 92-94) si somos nosotros los que justificamos la violencia contra los demás, amparándonos en argumentos cristianos?

CONCLUSIÓN

La Iglesia ha señalado los límites en los que debe ser entendida su contribución al problema de la participación popular. El carácter netamente político de este tema demanda también una respuesta muy concreta que no es competencia de la Iglesia. Pero la situación presente, en la que el tema está siendo debatido, obliga a la Iglesia a una toma de posición. ○